



Convocatoria de becas

En el marco del Foro Iberoamericano la OEI, la FECYT y la UNICAMP, con la colaboración de la AECID, convocan **90 becas** para fomentar la participación y asistencia de personas vinculadas a universidades, instituciones, centros de investigación, entidades públicas relacionadas con la divulgación y la comunicación científica.

Estas becas están destinadas a sufragar la cuota de inscripción y ayudar económicamente al pago de desplazamiento, alojamiento y manutención ocasionados con motivo de la asistencia al Foro.

Tipos de becas y dotación:

La OEI, la FECYT, la UNICAMP y la AECID convocan:

1. Becas de cuota de inscripción

Se convocan 50 becas para cubrir la cuota de inscripción para la participación en el Foro. Pueden ser beneficiarios de estas becas las personas que tengan aprobada una comunicación (o póster) en el Foro.

2. Becas de cuota de inscripción y bolsa de viaje para residentes en Brasil

Se convocan 20 becas para cubrir la cuota de inscripción y bolsa de viaje para la participación de las personas, que tengan aprobada una comunicación (o póster), residentes en Brasil. El importe de cada una de las ayudas será el de la cuota de inscripción más la bolsa de viaje por un máximo de 200 € con el fin de ayudar a sufragar los gastos de desplazamiento a Campinas, alojamiento y manutención durante los días de celebración del Foro.

3. Becas de cuota de inscripción y bolsa de viaje para residentes en países de Iberoamérica (excepto Brasil)

Se convocan 20 becas para cubrir la cuota de inscripción y bolsa de viaje para la participación de las personas, que tengan aprobada una comunicación (o póster), residentes en Iberoamérica. El importe de cada una de las ayudas será el de la cuota de inscripción más la bolsa de viaje con el fin de ayudar a sufragar los gastos de desplazamiento a Campinas, alojamiento y manutención durante los días de celebración del Foro.

Si los candidatos residen en España o en Portugal, la ayuda máxima será de 800 €. En el resto de los países (excepto Brasil), la ayuda máxima será de 400 €.

Las bolsas de viaje en ningún caso pretenden financiar el coste total del desplazamiento, alojamiento y manutención a este Foro sino que tienen como finalidad ayudar a aquellos beneficiarios interesados en asistir o participar en el mismo.

El importe correspondiente a las becas será abonado a los beneficiarios, a la finalización del Foro, una vez comprobada su asistencia y participación en el mismo, y tras la presentación del formulario de evaluación que estará disponible una vez finalizada la actividad.

Importante. Es requisito imprescindible para optar a algún tipo de ayuda el tener una comunicación aprobada.



Foro ibero-americano
de comunicação
e divulgação científica

Campinas, Brasil, 23, 24 e 25 de novembro de 2009

Foro iberoamericano
de comunicación
y divulgación científica

Campinas, Brasil, 23, 24 y 25 de noviembre de 2009

Para optar a las becas es necesario:

Cumplimentar telemáticamente el formulario de solicitud disponible en el siguiente sitio web: <http://www.oei.es/forocampinas2009> (apartado inscripción), adjuntando el *Curriculum vitae* con una extensión máxima de tres páginas.

El período de **presentación de solicitudes** es desde el **16 al 30 de octubre de 2009**.

El solicitante recibirá por correo electrónico en un plazo de 3 días naturales un acuse de recibo con un número de referencia de expediente. La recepción del mismo, en ningún caso supondrá que la información recibida cumple con los requisitos establecidos en las presentes bases. Si la información facilitada fuera incompleta o presentara errores subsanables, se requerirá la subsanación mediante correo electrónico al solicitante en el plazo máximo de 4 días naturales desde la fecha de envío de la notificación, con advertencia de que si no fuesen subsanadas, se entenderá que la persona desiste en su solicitud.

Evaluación y resolución

Se constituirá una comisión evaluadora nombrada por la OEI, la FECYT y la UNICAMP formada por miembros del comité científico del Foro evaluará y resolverá la convocatoria de becas entre las solicitudes recibidas.

La resolución de la convocatoria de becas se comunicará por correo electrónico a los solicitantes seleccionados y se publicará en la página web del Foro antes del **7 de noviembre de 2009**.

El beneficiario de la beca deberá confirmar la aceptación de la misma por correo electrónico a la dirección forocampinas09@oei.es durante los 4 días naturales posteriores a la fecha de publicación de la resolución de la convocatoria. De lo contrario, la beca será asignada a la persona que corresponda de las lista de reserva elaborada por la comisión evaluadora según los criterios establecidos por la misma.

En caso de no aceptación o renuncia por parte de alguno de los beneficiarios de la beca, se asignará ésta a la persona que corresponda de la lista de reserva.